

Acta sesión

Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 25-01-2019

Sesión N° 66

Sesión Ordinaria

Asistentes al Consejo:

Guillermo Henríquez, Organización de Consumidores y Usuarios (ORCUS)

Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS)

Patricia Peña, Instituto de Comunicación e Imagen de la U. de Chile.

Luis Lillo, Agrupación Audiovisualista Canal 3 de La Victoria.

Carlos Figueroa, Asociación Gremial de Especialistas de Telecomunicaciones Chile. (Chile Telecom A.G)

Pablo Viollier, Fundacion Derechos Digitales

Renato Coffre, Fundacion Multitudes

Presidente: Guillermo Henríquez

Secretaria Ejecutiva: Andrea Pinto Rojas

Secretaria de Actas: María José Salas Sanzana

Hora de comienzo de la sesión: 10:15 horas.

Tabla de la sesión:

- Informar sobre gestión realizada por Luis Lillo, respecto a los técnicos que podrían ser capacitados por la Subsecretaria y la propuesta que dé solución a las problemáticas de los canales comunitarios, incluyendo criterios de evaluación para los concursos. (Pendiente sesión anterior)
- Informar sobre los documentos enviados por Israel Mandler, uno referente a la demanda de CONADECUS para que el Consejo se pronuncie y otro en relación a la preocupación por la propuesta de SUBTEL (Pendiente sesión anterior).
- Informar por parte de SUBTEL sobre las consultas realizadas por Jorge Cisternas
- Presentación de las nuevas organizaciones que integran el Consejo.
- Informar sobre la carta enviada por el Consejo a la Subsecretaria Pamela Gidi.
- Responder a la consulta del Consejo sobre el caso de Glorias Navales, Viña del Mar.

- Informar sobre avances en Mesa Compromiso País por parte del Consejo.
- Discutir los detalles de la elección de la Directiva del Consejo

Guillermo Henríquez inicia la sesión preguntado por la información solicitada por Jorge Cisternas respecto de TVD.

María José Salas responde que la información fue enviada por correo electrónico.

Luis Lillo comenta que leyó la respuesta que mandaron en relación al espectro y tiene dudas respecto a cuantos canales por región se pueden instalar, o cuánto del espectro que queda ira a canales privados, públicos o comunitarios. Él solicita que sea algo más detallada, saber los canales que existen por región y el espectro que queda disponible.

Guillermo H. comenta que según la respuesta de Alvaro Castro (Encargado TVD), esas consultas detalladas se deben realizar al CNTV.

Luis L. señala que el organismo que tiene a cargo el espectro es la Subsecretaria de Telecomunicaciones.

Andrea Pinto comenta que insistirá a Alvaro para que entregue una información más detallada.

Luis L. comenta que sus inquietudes se enfocan en las concesiones, si habrá más cantidad para privados y la cantidad de concesiones para comunitarios.

Andrea P. hace referencia a la repuesta de Alvaro, en las que señala que se entregará un total de espectro para 30 canales. De acuerdo, a lo planteado por el Consejo, hay que pedirle más detalles de la distribución de estos 30 canales.

Luis L. dice que se debe preguntar si esos 30 deberían ser en la Región Metropolitana, o si son a nivel nacional, considera necesario más detallen de esto.

Andrea P. hace referencia al 40% del espectro destinado a los canales regionales, locales y comunitarios.

Luis L. señala que se entregará el 40% de lo que sobra, cuando se entregan los otros.

Guillermo H. comenta que según su entender hay una reserva del 40% del espectro.

Luis L. reitera que según lo planteado por ley se reservara el 40% restante, después de la migración, si sobra espectro se guardara el 40% de lo que quede para los canales regionales, locales y comunitarios.

Luis L. comenta un tema que estaba pendiente, el desarrollo de la TV comunitaria, entrega los costos de la transición de lo analógico a lo digital, el monto asciende a 50 millones. La pregunta que se realizan los canales comunitarios es: ¿Quién se hará cargo del tema de estos elevados costos?

Guillermo H. le pide que aclare esto.

Luis L. señala que la migración a digital tiene una gran cantidad de costos asociados, como el traspaso de tecnología: sonido, iluminación y equipos. Ellos realizaron el presupuesto y no saben quién lo asumirá. Además, del costo en personal que es lo más caro en temas de programación y contenido.

Andrea P recuerda el compromiso de SUBTEL de hacer capacitaciones para hacer los proyectos.

Luis L. comenta que conversó con la gente de los canales comunitarios en temas de la elaboración de los proyectos técnicos y consideraron que era una pérdida de tiempo, porque cada canal trabaja con una empresa y esta realiza todo el trabajo. Cree que debería enfocarse en el tema de postulación a los fondos.

Andrea P. comenta que la oferta estaba orientada en ahorrar el dinero de la elaboración del proyecto técnico.

Luis L. dice que la empresa lo hace, incluso gratis a cambio de que le compren los equipos. Prefieren que se realice una mesa con SUBTEL, Ministerio de Cultura, CORFO, etc.

Guillermo H. señala que el tema está relacionado más que nada con el Ministerio de Cultura, porque en temas operativos la SUBTEL se centra en lo técnico y aportar desde ahí.

Carlos Figueroa comenta que la SUBTEL tiene por misión hacer recepción de los temas técnicos.

Luis L. señala que tiene que ver con voluntad política.

Carlos F. comenta que uno de sus cuestionamientos al Consejo es ¿a que venimos a este Consejo?, señala que ha realizado una revisión de las actas y tiene dudas, si se tocan los temas de cada uno o se trabaja en lo general.

Luis L. rebate la opinión de Carlos F. considera que es una falta de respeto con la gente que trabaja en el Consejo hace mucho tiempo, porque se han logrado cosas en distintas áreas por la constancia en el trabajo.

Carlos F. señala que es su opinión, considera que a lo largo del tiempo se ha enfocado el Consejo en la discusión pequeña y en la obtención de cosas.

Luis L. considera que no es así, que se enfocan en agrupar las diversas demandas que surgen en el área de Telecomunicaciones, desde la sociedad civil.

Guillermo H. señala que los distintos puntos de vista se respetan, pero hay que enfocarse en el tema del financiamiento a la TV comunitaria, y según entiende, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones está enfocado en cumplir los objetivos de SUBTEL. Por ello, solicita que Andrea P haga las consultas si hay recursos del FDT para financiar los temas de TVD o algún mecanismo con el que SUBTEL pueda aportar en la problemática planteada por Luis L. Debido que es necesario tener una respuesta concreta en este tema.

Luis L. señala que este tema es una política de Estado, que está en la ley y que se deben implementar.

Guillermo H. presenta las nuevas organizaciones que integrar el Consejo: Fundación Derechos Digitales y Asociación de Especialistas de Telecomunicaciones.

Guillermo H. informa respecto de la Mesa Compromiso País, en una mesa de integración digital que tiene como objetivo entregar conectividad, se partió con mil localidades aproximadamente y se comenzó a diagnosticar si existía electricidad en aquellas localidades, se trabajará finalmente en 600 localidades, donde se les instalará internet de diferentes maneras, porque son localidades muy diversas. Se comenzara con dos zonas piloto: Ñuble y Araucanía, en la primera se trabajará en 29 localidades. Como Consejo han aportado en la visión del usuario respecto de lo que hace SUBTEL, y en aportar con una visión descentralizada del problema. La SUBTEL da por hecho que para las personas el internet es una cosa fundamental, pero esto no es así al conocer la realidad de las regiones. Por lo anterior, es que se buscará integrar a las comunidades locales en el diagnóstico. La última reunión fue el día 24 de enero.

Andrea P. les da la bienvenida a los nuevos integrantes y aclara que en el Consejo no se ven sólo los puntos de interés de los integrantes y se hace una mirada general de los temas. Además, señala todo lo realizado por el Consejo durante estos años.

Carlos F. pregunta sobre el objetivo del Consejo y comenta la baja participación de organizaciones.

Guillermo H. explica que el Consejo existe por la ley 20.500, y el Consejo tiene como razón de ser, que las organizaciones se informen, opinen y retroalimenten a la autoridad. Por lo anterior, solicitan a SUBTEL que indique los objetivos del año y trabajar en base a eso. Además, señala los logros que se han conseguido en el Consejo, y la baja participación tiene que ver con una dinámica que se da en otros Consejos, que tiene que ver con la pugna entre los integrantes.

Andrea P. realiza un alcance respecto a que si bien se han retirado organizaciones, no tiene que ver necesariamente por la estructura del Consejo, sino con las organizaciones y sus distintas particularidades.

Carlos F. señala que es algo que está ocurriendo en todos los Consejos, porque es un problema generalizado, la baja participación. Además, pregunta cuales son las prioridades del Consejo.

Guillermo H. comenta que se establecen año a año.

Jorge Cisternas señala que esta discusión se podría dar en otra instancia porque existe una tabla que hay que tratar en esta sesión. Además, suscribe lo que dice Andrea P y Guillermo H, señala que en Chile las autoridades desacatan la ley. Pero a pesar de esto, el COSOC de SUBTEL ha tenido grandes logros y han trabajado de forma eficiente. Realiza una crítica a la forma cómo se ha abordado la participación ciudadana en el sector público desde la autoridad y la implementación de la ley. Señala que el COSOC-SUBTEL es muy importante porque es el área donde se están desarrollando la mayor cantidad de cambios y considera que Chile va muy atrasado en la regulación normativa, por lo anterior es que los tribunales están fijando las normas de telecomunicaciones. Y en este contexto el Consejo aporta visiones diferentes para desarrollar el bien común.

Los nuevos integrantes se presentan, Carlos Figueroa (Chile Telecom A.G) y Pablo Viollier (Fundacion Derechos Digitales)

Guillermo H. solicita que desde SUBTEL le entreguen los objetivos de la institución para el año. Además, propone vincularse a las comisiones del parlamento que discuten temas de telecomunicaciones.

Renato Coffre consulta sobre si alguna organización de telefonía dentro del Consejo, sobre todo ahora con los tratados internacionales que se están discutiendo.

Luis L. cree que es necesario planificar el año con las propuestas de cada organización, en la próxima reunión cada uno debe traer propuestas.

Patricia Peña es necesario volver a traer los temas que se han dejado de lado en algún momento y los requerimientos que han realizado a SUBTEL, como el tema de espectro.

Luis L. hay que priorizar en los objetivos y trabajar en eso. Hay que discutir la nueva ley de telecomunicaciones.

Andrea P. les realiza una sugerencia al Consejo, si les parece realizar una carta formal a la Subsecretaria donde soliciten ser partícipe de la modificación de la ley.

Carlos F. pregunta si existe un pre proyecto

Andrea P señala que está aún en bosquejo.

Jorge C. piensa que es necesario tener una visión de futuro, señala que en el COSOC del INE se realizó un seminario convocado por el director del INE y el COSOC, por ello propone que se realice un seminario con SUBTEL y los temas que se involucren, para ampliar la relación del Consejo y de la institución con otras organizaciones y la gente.

Patricia P. piensa que es necesario tener una visión más amplia, no solo de telecomunicaciones, quizás de conectividad, algo más interdisciplinaria.

Guillermo H pregunta si les molestaría incluir al Consejo en un conversatorio de ORCUS, que se puede modificar el temario de algo que ya se está trabajando.

Jorge C. señala que es importante que sea algo convocado por el Consejo y la Subsecretaria.

Luis L. considera necesario que el Consejo participe en la discusión de la ley de telecomunicaciones.

Patricia P. señala que el día de las telecomunicaciones la SUBTEL realiza conversatorios, pero es importante hacer algo más y traer expositores, para abordar de mejor forma la temática.

Carlos F. comenta que respalda la iniciativa de que cada una de las organizaciones traiga propuestas y se definan en base a estas las prioridades. Para establecer una hoja de ruta, para evitar la dispersión.

Pablo Viollier plantea que una de las prioridades del año debería ser la modificación a la ley de telecomunicaciones, le parecería importante que alguien de SUBTEL exponga al Consejo sobre este tema. Además, agrega que el Consejo se debe manifestar en todas las temáticas y hacer llegar sus opiniones a la autoridad.

Andrea P. pedirá al Jefe de Gabinete de la Subsecretaria que exponga.

Guillermo H. considera que lo mejor es una exposición del Jefe de Gabinete en marzo, y de ahí poder establecer prioridades, teniendo en consideración los temas que han quedado detenidos en el año 2018.

Pablo V. consulta si el COSOC se puede pronunciar sobre proyectos de ley que se están tramitando de telecomunicaciones o que tienen impacto en telecomunicaciones. Ejemplo que se pronuncie sobre el proyecto de ley de delito informático.

Jorge C. explica el funcionamiento de los COSOC, señala que el pronunciamiento del Consejo no ha sido hacia la opinión pública porque es una instancia de representación de la Sociedad Civil hacia la autoridad, por lo tanto, las deliberaciones se expresan a la Autoridad de SUBTEL de una forma diversa que representa a todos los sectores, excepto al empresarial.

Patricia P. da el ejemplo de la ley de TVD y como se dio la discusión en la mesa sobre eso y que el Consejo siempre estuvo informado del tema. Señala que durante estos últimos años han salido más proyectos de ley de telecomunicaciones. Cree que más que pronunciarse públicamente, deberían estar más visibles las actas de los Consejos, que las organizaciones que lo componen han circular las actas.

Carlos F. explica que el Consejo es consultivo y la SUBTEL decide si acepta o no la opinión. Pero para la cuenta pública, SUBTEL necesita la apreciación del Consejo porque es considerado una buena práctica, la participación ciudadana. Además, agrega que las empresas grandes no están presentes porque realizan el lobby de forma directa. Cada uno de los integrantes del Consejo y su organización pueden pedir de forma particular participar en los procesos de la SUBTEL. Señala que el Consejo realiza una fiscalización social. Reitera que existen actas que no están publicadas.

Andrea P. presenta las nuevas solicitudes para integrar el Consejo, del Consejo de Desarrollo del Mundo Rural y de ACTI, agrega que por reglamento solo un 20% de los integrantes puede ser asociaciones gremiales, por lo anterior solo podría participar una.

Jose C. considera que las organizaciones locales se acepten cuando no hay una organización de segundo grado que las representa. Y respecto a ACTI, considera excelente que quieran participar porque están muy involucrados en los temas.

Los Consejeros aceptan que estas nuevas organizaciones integren el Consejo.

Andrea P. pide que se revise el Reglamento respecto de las inasistencias al Consejo, considerando que las sesiones son cada dos meses.

Guillermo H. propone que se vea este tema en marzo y habla sobre los suplentes de las organizaciones, para la continuidad.

Pablo V. sostiene que él es el suplente de su organización.

Carlos F. señala que no han definido suplente en su organización.

La próxima sesión será el 15 de marzo.

Acuerdos:

- Precisar las consultas en relación al espectro realizadas por Luis L.
- Solicitar a SUBTEL información respecto a fondos para implementar TVD
- Solicitar a SUBTEL los objetivos del año 2019.
- Solicitar a SUBTEL la presencia del Jefe de Gabinete para la sesión de marzo.
- Traer próxima reunión un listado con los temas que no han sido tratados o que han quedado pendientes para su revisión.
- Cada organización traerá un listado de temas que les interese abordar en el Consejo.

Tabla próxima sesión:

- Objetivos SUBTEL 2019
- Responder consultas respecto del espectro
- Discutir los detalles de la elección de la Directiva del Consejo
- Realizar un listado con los temas que no han sido tratados o han quedado pendientes.
- Revisar los temas que cada organización considera importante abordar durante el 2019.
- Revisar el reglamento del Consejo.

Se cierra la sesión a las 12:00

Guillermo Henríquez, Organización de Consumidores y Usuarios	
Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.	
Luis Lillo, Agrupación Audiovisualista Canal 3 de La Victoria.	
Patricia Peña, Instituto de Comunicación e Imagen de la U. de Chile.	
Carlos Figueroa, Asociación Gremial de Especialistas de Telecomunicaciones Chile. (Chile Telecom A.G)	
Pablo Viollier, Fundacion Derechos Digitales	
Renato Coffre, Fundacion Multitudes	